**Instrucciones:**

*La Ley Básica “Israel: Estado-nación del pueblo judío”*

*El 14 de julio de 2018 la Knesset (parlamento israelí) votó la “propuesta de Ley básica del Estado Nación judío”. Las Leyes Básicas apuntalan el sistema legal de Israel y son más difíciles de derogar que las leyes regulares.*

*Dicha ley fue aprobada con 62 votos a favor, 55 en contra y dos abstenciones.*

*Muchos sectores de ciudadanos israelíes – judíos de centro e izquierda, palestinos cristianos y musulmanes, drusos y yemenitas – y la Autoridad Nacional Palestina (ANP) que gobierna el territorio palestino ocupado de Cisjordania se han opuesto frontalmente a este voto, y están intentando que la Suprema Corte de Justicia israelí la declare anticonstitucional.*

*Lleva a cabo un análisis, desde el punto de vista del racismo y del antirracismo, tanto del contenido de la Ley como de las oposiciones varias a que dicha ley acabe implantándose en forma definitiva. Envía tu análisis en máximo 1 cuartilla.*

Examinando el texto de la Ley básica, es importante que se explicite el derecho de la autodeterminación del pueblo judío en un territorio. No obstante, al explícitamente agregar que tal derecho de autodeterminación es exclusivo al pueblo judío en ese estado, se excluye a todos los grupos no-judíos dentro del Estado de Israel del ejercicio pleno de sus derechos como ciudadanos. Sin embargo, el texto de la Ley no explica por cual razón el derecho a la autodeterminación es excluyente de otras creencias o no-creencias y por lo mismo no permite adjudicarle el calificativo racista por motivos. El hecho de proveer o no-proveer derechos a uno y no a otro grupo si crea una jerarquía en los hechos, en este caso basado en la pertenencia al judaísmo o no.

El punto tres de la Ley erige a Jerusalén completa como capital de Israel, así abnegando le al pueblo palestino lo que le es considerado como territorio palestino importante, incluso por las Naciones Unidas. De tal manera, implícitamente se les esta negando a los palestinos la conformación de un estado propio y/o excluyendo sus deseos de autodeterminación. Similarmente al solamente reconocer un idioma oficial, mientras que el árabe es relegado a idioma de estatus especial, se puede leer de una manera similar.

Los puntos seis y siete de la Ley adicionalmente le otorga trato especial a los ciudadanos judíos del Estado de Israel en comparación con otros ciudadanos de otras creencias. Por ejemplo, al otorgarle prioridad y apoyo a los asentamientos judíos y no a los de otros ciudadanos, se crea una jerarquía basada en la religión que uno profesa dentro de ese estado.

Finalmente, examinando las oposiciones y los partidarios a La Ley básica del Estado Nación judío, desde el punto de vista antiracista podría leerse como necesaria en el combate al antisemitismo mundialmente. Dentro del Estado de Israel se podría leer como excluyente a toda persona no-judía como persona de plenos derechos y al borrar la posibilidad de la conformación de un estado laico y consagrar la religión como componente fundamental del estado. Del punto de vista racista fuera del Estado de Israel, también puede ser usada en contra de personas judías, por ejemplo, señalando que también pueden ser o actuar de forma racista a nivel estatal e institucional, y de tal manera generalizando la postura de una ley gubernamental con la postura del pueblo judío entero.